

Organiza:



Lugar:



Salón de Actos de la Escuela
Técnica Superior de Ingenieros
de Sevilla
Avda. Camino de los
Descubrimientos, s/n. Sevilla

Con la colaboración de:



DELEGACION TERRITORIAL DE
ECONOMIA, INNOVACION, CIENCIA Y
EMPLEO EN SEVILLA



Jornadas Técnicas

**La figura del
Coordinador de
Seguridad y
Salud en Obras
de Construcción
a examen**

GESTIÓN PREVENTIVA EN
TRABAJOS DE MANTENIMIENTO
Y OTRAS OBRAS SIN PROYECTO
DE CONSTRUCCIÓN

15 y 16 de febrero 2017



acciones de formación y sensibilización en materia de prevención de riesgos laborales

Con la participación de:



Inscripciones:

Se debe enviar la solicitud de inscripción al e-mail:
formacioncprlse.ceice@juntadeandalucia.es

Para cualquier consulta
Rosario de Miguel, Juan Luis León
Tlfno.: 600 158 715 – 600 158 698



presentación

El pasado 25 de diciembre hizo 19 años de la entrada en vigor del Real Decreto 1627/97 de 24 de octubre sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción. Su aplicación a las obras de construcción supuso un antes y un después en la gestión preventiva de las mismas, ya que fueron muchas las novedades que incorporó el citado Real Decreto en el proceso preventivo de las obras. Quizás la más destacada fue la aparición de la figuras del Coordinador de Seguridad y Salud (CSS) tanto durante la redacción del proyecto como durante la ejecución de la obra. Tras 19 años han sido dos las Guías Técnicas publicadas por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), aclarando conceptos y dudas planteadas a lo largo de estos años en la implantación y desarrollo del citado Real Decreto. Hoy todavía existen cuestiones por aclarar como: ¿es responsabilidad del CSS la vigilancia del correcto proceso constructivo de la obra?, ¿cuál debe ser su presencia en la obra?, ¿tiene que comprobar la documentación laboral de los trabajadores de la obra?, ¿tiene que realizar la inspección de los documentos requeridos a las máquinas y medios auxiliares de la obra?

En noviembre de 2014, el INSHT publicó el documento titulado: Directrices Básicas para la INTEGRACIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN. El documento referido presenta como objetivo fundamental aclarar dudas y conceptos del Real Decreto 1627/97 de 24 de octubre, especialmente en lo referido a escenarios y actores de consideración especial, esto es, obras de construcción sin proyecto, promotor como contratista, servicios de consultoría y asistencia técnica en las obras, etc. Este documento ha cristalizado en la redacción de dos notas técnicas de prevención, NTP 1071 y NTP 1072, publicadas el pasado agosto de 2016. En esta jornada el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo expone las citadas Notas Técnicas de Prevención.

programa

MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO

9.15 – 9.30: BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN

Jesús González Márquez, *Director General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral*

Jesús Huertas García, *Director General de Infraestructuras*
Jaime Domínguez Abascal, *Director de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería. Universidad de Sevilla*

MÓDULO 1: FUNCIONES (y desviaciones) DEL COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD

Modera: Lola Romero Gallardo, *Directora del Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Sevilla*

9.30 – 10.30: LA VISIÓN DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO: LAS ADECUADAS FUNCIONES DEL CSS

José Antonio Amate Fortes
Inspector de Trabajo y Seguridad Social y ex-Director General de Seguridad y Salud Laboral de la Junta de Andalucía

10:30 – 11.00: DESCANSO

11.00 – 12.30: LA VISIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO: ¿CUÁL ES EL VERDADERO ESPÍRITU DE LA NORMA QUE REGULA AL CSS?

Fernando Sanz Albert
Jefe del Departamento de Construcción del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

12.30 – 13.30: LA VISIÓN DE LAS EMPRESAS ESPECIALIZADAS EN COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD : LA CONTRATACIÓN DEL CSS

Carlos Robledo Jiménez-Riduejo
Secretario General de ISSCO

13.30 – 14.30: LA VISIÓN DE LOS TÉCNICOS PROFESIONALES

Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, Rosa M^a Domínguez Caballero
Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, Arturo Campos Sánchez de Vivar
Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales, Juan Ramón Montenegro Comino
Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, José Antonio Delgado Ramos

JUEVES 16 DE FEBRERO

9.00: MÓDULO 2: ADECUADA GESTIÓN PREVENTIVA EN LAS OBRAS SIN PROYECTO

Modera: Luis Antonio Barroso Párraga, *Jefe del Servicio de Conservación y Dominio Público Viario de la Dirección General de Infraestructuras de la Junta de Andalucía*

9.05 – 10.30: GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN OBRAS SIN PROYECTO. NUEVAS NOTAS TÉCNICAS DE PREVENCIÓN, NTP-1071 Y NTP-1072

Fernando Sanz Albert
Jefe del Departamento de Construcción del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo
José Antonio Delgado Ramos
Director de Ingeniería Atecsur

10.30 – 11.00 DESCANSO

11.00 – 12.00: LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN OBRAS DE MANTENIMIENTO DE CARRETERAS

Antonio Zambonino Pulito
Delegado Ingeniería Atecsur y CSS

12.00 – 12.30: LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN OBRAS DE INSTALACIONES URBANAS

Ricardo Veroz González
Delegado Ingeniería Atecsur y CSS

12.30 – 13.00: LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN OBRAS DE MANTENIMIENTO DE REDES HIDRÁULICAS

Valentín Álvarez de Cienfuegos
Delegado Ingeniería Atecsur y CSS

13.00 – 13.30: LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN CENTROS DE TRABAJO ACTIVOS

Esther Altarriba Andreu
Delegada Ingeniería Atecsur y CSS

13.30 – 14.30: RUEGOS Y PREGUNTAS